



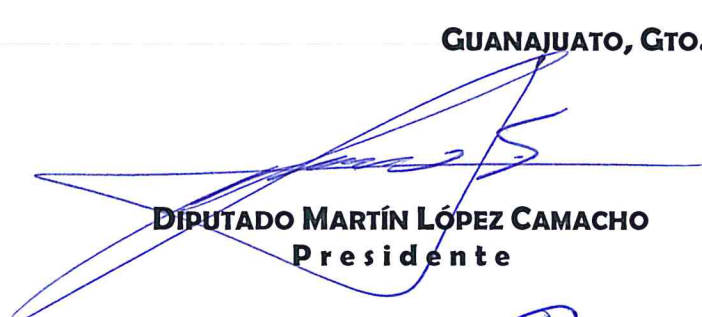
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato y a Fondos Guanajuato de Financiamiento para que, en uso de sus facultades, consideren modificaciones en las reglas de operación vigentes para los Programas denominados "Crédito Menor" y "Crédito de Arranque", procurando tener una perspectiva integral de la información que derive del historial crediticio de los solicitantes con el objeto de ampliar la cobertura de los programas de financiamiento.

GUANAJUATO, GTO., 20 DE OCTUBRE DE 2022



DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
Presidente



DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente



DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA
Primer secretario



DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
Segunda secretaria